



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de marzo de 2019, por el que se aprobó la adjudicación definitiva a los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de marzo de 2019, por el que se aprobó la adjudicación definitiva a los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018.

(Publicación: BOPC núm. 8, de 8/1/2019).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, del acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 29 de marzo de 2019, por el que se aprobó la adjudicación definitiva a los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C, de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, de 19 de abril de 2018.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2019.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/2015-BOPC n.º 26, de 4/8/2015*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, DE 29 DE MARZO DE 2019, POR EL QUE SE APROBÓ LA LISTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN A LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LA CONVOCATORIA DE 19 DE ABRIL DE 2018, DE CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE LOS GRUPOS A/B, B, B/C Y C: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.

Por acuerdo de la Mesa, de 19 de abril de 2018, se aprobó la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* (en adelante, *BOPC*) n.º 173, de 30 de abril de 2018.

Por acuerdo de la Mesa, de 18 de octubre de 2018, se aprobó la ampliación del plazo de resolución de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo de los grupos A/B, B, B/C y C de la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, a propuesta de la comisión de valoración.

La comisión de valoración encargada de evaluar los méritos de los concursantes, designada por acuerdo de la Mesa, de 10 de mayo de 2018 (*BOPC* n.º 211, de 24/5/2018), en virtud de lo dispuesto en la base octava, elevó a la Mesa de la Cámara, con fecha 10 de diciembre de 2018, la propuesta de adjudicación provisional de los puestos de trabajo, junto con el expediente del concurso y de las actas de las sesiones celebradas, así como el orden de puntuación obtenida por los concursantes en los puestos de trabajo solicitados y por orden de preferencia.

En base a ello, por acuerdo de la Mesa, de 13 de diciembre de 2018, se aprobó la propuesta de adjudicación provisional de los puestos de trabajo de la convocatoria del citado concurso específico de méritos, estableciendo un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del acuerdo en el *BOPC* n.º 8, de 8/1/2019, a los efectos de que los interesados e interesadas, pudieran formular alegaciones o la renuncia a la participación en el concurso, siempre que en este último caso, no estuvieran obligados a concursar.

Dentro del plazo legalmente establecido, por escrito de 17 de enero de 2019, registro de entrada en el registro auxiliar de la Cámara número 31, de 18/1/2019, doña Deogracia del Pilar González Delgado, adjudicataria provisional del puesto n.º 98 denominado Jefe de Contabilidad, renuncia a la participación en el concurso específico de méritos, y solicita que no le sea adjudicado destino definitivo alguno y, así como, continuar desempeñando en adscripción definitiva, el puesto n.º 23 denominado Jefe de Tramitación de Personal.

Asimismo, en el plazo previsto para formular alegaciones, se presentan solicitudes de aclaración de los méritos alegados y puntuación obtenida, en algunos casos con vista de expediente, siendo conocidas por la comisión de valoración, constando en las actas n.º 19 a 23, sin que se formulara reclamación alguna en plazo, por las siguientes personas participantes:

- RE núm. 21, de 15 de enero de 2019, presentada por doña Luz Marina Hernández Martín.
- RE núm. 23, de 15 de enero de 2019, presentada por don Francisco José Reyes de Paz.
- RE núm. 25, de 16 de enero de 2019, presentada por doña Milagros Bethencourt Aguilar.
- RE núm. 31, de 18 de enero de 2019, presentada por doña Deogracia del Pilar González Delgado.
- RE núm. 37, de 22 de enero de 2019, presentada por doña María Inmaculada Pineda Díaz.
- RE núm. 38, de 22 de enero de 2019, presentada por don Francisco José Reyes de Paz.
- RE núm. 39, de 22 de enero de 2019, presentada por doña Milagros Bethencourt Aguilar.

Asimismo, ya fuera del plazo legalmente establecido, se presentan nuevas alegaciones, por los siguientes concursantes:

- RE núm. 65, de 6 de febrero de 2019, presentada por doña María Inmaculada Pineda Díaz.
- RE núm. 76, de 7 de febrero de 2019, presentada por Milagros Bethencourt Aguilar.
- RE núm. 78, de 7 de febrero de 2019, presentada por don Francisco José Reyes de Paz.

La propuesta definitiva de la comisión de valoración, es la siguiente:

Puntuación obtenida por los distintos participantes, en cada puesto de trabajo vacante que se oferta, según el anexo I:

Centro directivo: Secretaría General

Unidad: Servicio de Personal, Documentación, Biblioteca y Archivo

Puesto n.º: 28 de la RPT actual

Denominación: Jefe/a de Negociado de Personal

Nombre y apellidos	Opción	Puntuación
María Luisa Martín Méndez	1ª opción	72,20 puntos
Francisco Reyes de Paz	1ª opción	71,08 puntos
María Inmaculada Pineda Díaz	1ª opción	70,23 puntos
Aurora Calzado Ramallo	2ª opción	60,49 puntos
Luz Marina Hernández Martín	1ª opción	56,60 puntos
Jesús Medina Perera	1ª opción	52,03 puntos
Carmen García Brito	1ª opción	44,21 puntos

Centro directivo: Secretaría General
Unidad: Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios
Puesto n.º: 75 de la RPT actual
Denominación: Jefe/a de Sección de Régimen Económico

Nombre y apellidos	Opción	Puntuación
Milagros Bethencourt Aguilar	1ª opción	53,57 puntos
Fátima de la Bárcena Argany	2ª opción	53,40 puntos
Myriam Feliciano Rodríguez	2ª opción	52,45 puntos
Jesús Santana Hernández	2ª opción	41,90 puntos
Alicia Mederos Ramírez	3ª opción	30,38 puntos

Centro directivo: Secretaría General
Unidad: Servicio de Actividades Institucionales
Puesto n.º: 102 de la RPT actual
Denominación: Jefe/a de Servicio de Actividades Institucionales

Nombre y apellidos	Opción	Puntuación
Francisca Fernández Garcés	1ª opción	86,30 puntos
Fátima de la Bárcena Argany	1ª opción	53,80 puntos
Myriam Feliciano Rodríguez	1ª opción	44,85 puntos
Jesús Santana Hernández	1ª opción	39,90 puntos
Alicia Mederos Ramírez	1ª opción	28,38 puntos

Centro directivo: Secretaría General
Unidad: ----
Puesto n.º: 109 de la RPT actual
Denominación: Jefe/a de Contabilidad

Nombre y apellidos	Opción	Puntuación
Fernando Prieto Melián	1ª opción	71,23 puntos
Francisco Reyes de Paz	3ª opción	62,18 puntos
María Inmaculada Pineda Díaz	2ª opción	51,30 puntos
María Luisa Martín Méndez	4ª opción	50,20 puntos
Jesús Santana Hernández	3ª opción	43,90 puntos
Jesús Medina Perera	7ª opción	33,00 puntos
Alicia Mederos Ramírez	2ª opción	32,38 puntos

En relación a los puestos de trabajo ocupados que se ofertan a resultas, según el anexo II, teniendo en cuenta que se le ha adjudicado a don Fernando Prieto Melián otro puesto, procede la siguiente propuesta de adjudicación de puestos:

Centro directivo: Secretaría General
Unidad: Servicio de Actividades Institucionales
Puesto n.º: 104 de la RPT actual
Denominación: Jefe/a de Negociado de Información, Relaciones Institucionales y Protocolo

Nombre y apellidos	Opción	Puntuación
María Inmaculada Pineda Díaz	3ª opción	62,73 puntos
María Luisa Martín Méndez	2ª opción	61,80 puntos
Jesús Medina Perera	5ª opción	33,00 puntos

A la vista de los resultados de la baremación de los méritos alegados por las personas concursantes, la comisión de valoración eleva a la Mesa de la Cámara propuesta de adjudicación de puestos de trabajo con la nueva numeración que resulta de la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por acuerdo de la Mesa de la Cámara, de 24 de enero de 2019, con efectos a 1 de enero de 2019, y teniendo en cuenta dicha propuesta, según lo dispuesto en la base octava de la convocatoria, la Mesa acuerda:

1.º.- Aprobar la lista definitiva de adjudicación de los puestos de trabajo de la convocatoria de concurso específico de méritos para la provisión definitiva de puestos de trabajo vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo del Parlamento de Canarias, aprobada por acuerdo de la Mesa, de 24 de enero de 2019, con indicación de la puntuación obtenida, conforme a la propuesta de la comisión de valoración:

1.1.- El puesto de trabajo n.º 28 denominado **Jefe/a de Negociado de Personal**, a doña María Luisa Martín Méndez, con una puntuación de 72,20 puntos (1ª opción).

1.2.- El puesto de trabajo n.º 75 denominado **Jefe/a de Sección de Régimen Económico**, a doña Milagros Bethencourt Aguilar, con una puntuación de 53,57 puntos (1ª opción).

1.3.- El puesto de trabajo n.º 102 denominado **Jefe/a de Servicio de Actividades Institucionales**, a doña Francisca Fernández Garcés, con una puntuación de 86,30 puntos (1ª opción).

1.4.- El puesto de trabajo n.º 109 denominado **Jefe/a de Contabilidad**, a don Fernando Prieto Melián, con una puntuación de 71,23 puntos (1ª opción).

1.5.- El puesto de trabajo n.º 104 denominado **Jefe/a de Negociado de Información, Relaciones Institucionales y Protocolo** a doña María Inmaculada Pineda Díaz, con una puntuación de 62,73 puntos (3ª opción).

2.º.- Por motivo de organización de los servicios/unidades, a los efectos de facilitar y coordinar el cese y la toma de posesión en los puestos de trabajo por los concursantes que han resultado adjudicatarios de un puesto, el cese en el puesto de trabajo que desempeñan actualmente será con efectos de 7 de abril de 2019 y la toma de posesión en adscripción definitiva de los destinos adjudicados, con efectos de 8 de abril de 2019.

3.º.- El destino adjudicado será irrenunciable salvo la obtención de un puesto por el procedimiento de libre designación, o la obtención de otro destino por concurso en otra administración pública antes de finalizar el plazo de toma de posesión, en cuyo caso el interesado podrá optar por uno de ellos, quedando obligado a comunicarlo por escrito a la Mesa de la Cámara, debiendo acompañar a la comunicación el documento justificativo de la obtención del otro puesto de trabajo.

4.º.- El presente acuerdo será publicado en los tabloneros de anuncios y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento, a 29 de marzo de 2019.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González.
V.ºB.º LA PRESIDENTA, Carolina Darías San Sebastián.



Parlamento de Canarias